

INMEDIATEZ DE LA DENUNCIA

La presentación de las denuncias, así como de cualquier otra información de que disponga (puntos de compra no autorizados robos/hurtos, empleo irregular de trabajadores, medios de transporte, etc.), tienen como objeto:

- ❖ Optimizar el mapa de riesgos y adecuar los dispositivos preventivos a la evolución de la situación.
- ❖ Incrementar la eficiencia y eficacia de los dispositivos de reacción e investigación.



Contactos:

- ✓ *Puesto de la Guardia Civil.*
- ✓ *Centro Operativo Complejo 062 (24horas).*
- ✓ *953 250340 - 953 221100 Fax: 953 221104*
- ✓ *Email: j-cmd-jaen@guardiacivil.org*

ANEXO I



CAMPAÑA OLIVARERA 2024/2025

DIRECCIÓN GENERAL GUARDIA CIVIL



CONSEJOS DE AUTOPROTECCIÓN Y NECESIDAD DE COLABORACIÓN CAMPAÑA OLIVARERA 2024/2025

OCTUBRE 2024



CONCIENZACIÓN DEL VALOR DEL PRODUCTO:

La aceituna, tanto en el propio árbol pendiente de recolección, como una vez recolectada, es un producto de cierto valor, consecuentemente, su legítimo propietario o depositario debe ser consciente de que puede ser objeto de deseo de terceros.

LA SEGURIDAD UN COMPROMISO COMUN:

Mejorar la seguridad es misión de todos los implicados, en este sentido la autoprotección, las medidas preventivas y colaborar en la investigación son responsabilidad de todos.

Ayuda a mejorar la sensación de seguridad y otorgan la tranquilidad necesaria para poder ejercer con normalidad y en un clima adecuado las actividades diarias.

Disuade a terceras personas de perpetrar las acciones delictivas que pudieran haber concebido.



MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN:

Permite reducir los riesgos de ser víctimas ante potenciales agresiones (robos/hurtos), además como potencial víctima, aseguran que en caso de ello llegue a producirse, las actividades de investigación y esclarecimiento de los hechos y el consiguiente resarcimiento de los daños que se hayan podido generar tienen mayores posibilidades de eficacia.

Entre las medidas de autoprotección hay que destacar:

- Inicie la recolección por las áreas más próximas a caminos y carreteras, así como las zonas más visibles desde estas.
- Evite dejar la aceituna recolectada, maquinaria y utensilios en el campo, caminos o exterior de las instalaciones.
- Traslade lo antes posible el producto recolectado al puesto de compra, almazara, almacén o depósito.
- En los momentos de mayor riesgo, ya sea por volumen de producto acumulado, lugar de ubicación de este o fase lunar, adopte las medidas de autoprotección más adecuadas.
- Son elementos de riesgo: la presencia o movimiento de personas desconocidas en la zona, la sustracción en olivares próximos, las noches claras, en especial de luna llena, etc.
- Si la maquinaria (vareadoras, sopladoras, etc.) tiene que quedarse en el campo sin protección emplee sistemas de sujeción para dificultar las sustracciones.
- Controle la maquinaria y utensilios empleados (marca, modelo, n° serie, etc.).



COMUNICACIÓN Y COMPARTIR INFORMACIÓN:

Informar por el medio más rápido a su alcance de cualquier robo/hurto, así como de la presencia de personas o vehículos que por su actitud puedan inducirle sospechas para ello:

- ❖ Tenga a mano y facilite a las personas que trabajen para Vd. los teléfonos de contacto con la Guardia Civil.
- ❖ Aconseje a todos los que se mueven en la zona que a noten las matrículas de los vehículos que le resulten sospechosos, para informar a la Guardia Civil.
- ❖ Impulse entre su personal la conveniencia de transmitir a la Guardia Civil cualquier información, indicio o sospecha.
- ❖ Infórmese y difunda entre su personal de los asuntos, indicios e indicadores de riesgo que pueden resultar de utilidad para evitar ser objeto de sustracciones o robos de aceituna.
- ❖ Comparta con las organizaciones agrarias medidas de seguridad y autoprotección, los riesgos o sustracciones soportadas, etc.
- ❖ Comunique a la mayor urgencia posible cualquier actividad sospechosa o riesgo añadido que detecte.
- ❖ Informe rápidamente a la Guardia Civil de cualquier actividad comercial "dudosa" con aceituna, o con cualesquiera maquinaria o utensilios empleados en la recolección de la que tenga conocimiento, para que pueda ser objeto de investigación por parte de las autoridades competentes.

